

Garagoa, **06 DIC 2017**

7364 

Señora:
DIANA MARITZA CUERVO MORENO

**CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL - ARTÍCULO 68 DE LA LEY 1437 DE 2011
EXPEDIENTE N° Q. 017-16.**

(Al responder favor hacer alusión a este número).

Respetado Señor,

Comendidamente me permito solicitarle se sirva comparecer a esta Entidad ubicada en la Carrera 5 N° 10 - 125 del Municipio de Garagoa - Boyacá, en el horario de Lunes a Jueves de 8:00 a.m. a 12:00 y de 2:00 a 6:00 p.m. y el día Viernes de 7:30 a.m. a 12:00 y de 1:00 a 4:00 p.m, dentro de los **CINCO (5) días hábiles siguientes** al recibo de la presente citación, con el objeto de notificarle personalmente Auto de fecha (06 de Diciembre de 2016), por medio del cual se inicia procedimiento sancionatorio y se adoptan otras determinaciones.

Podrá también autorizar a un otra persona para que comparezca y se notifique en su nombre, mediante escrito de conformidad en lo previsto en el artículo 71 de la Ley 1437 de 2011.

Se le previene desde ahora, la posibilidad de recibir notificación por **MEDIOS ELECTRONICOS** de las futuras actuaciones dentro de este expediente o los demás expedientes que se pudieren tramitar en su contra, según lo previsto en el (Art. 56 de la ley 1437 de 2011), deberá manifestarlo **POR ESCRITO** a esta autoridad o por el correo electrónico contactenos@corpochivor.gov.co de acuerdo con lo previsto en la norma mencionada; suministrando el correo electrónico o fax en el cual desea recibir la notificación. **Junto con la notificación por medio electrónico, se le remitirá copia del acto administrativo.**

En caso de no ser posible surtir la notificación en los términos indicados, ésta se realizara mediante aviso conforme a lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,



DAMARIS ASBLEIDY BUSTOS ALDANA
Secretaría General.

Elaboró: Abg. César Rodríguez León
Revisó: DABA
Expediente: Q.017-16
Fecha: 27/11/2017.

